



UNED: Junio 2006

MATERIA: Historia del Mundo Contemporáneo

Responda a DOS de las cuatro cuestiones siguientes:

1. El nacimiento del movimiento fascista en Italia.
2. Las causas y consecuencias de “La guerra fría”
3. Los tratados de paz después de la Primera Guerra Mundial.
4. Comentario del texto siguiente:

*INDEPENDENCIA DE GUINEA ECUATORIAL:*

*“Decreto:*

*La firme decisión del Gobierno español de ir preparando el territorio de Guinea Ecuatorial para que en el momento adecuado pudiera alcanzar su plena independencia inició un proceso que, arrancando de la Ley estableciendo el Régimen Autónomo, aprobada por referéndum del pueblo guineano el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, culminó en la Ley cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiséis de julio, autorizando al Gobierno a completar el proceso constitucional y a conceder la independencia a Guinea Ecuatorial.*

*Aprobada por referéndum del pueblo guineano la Constitución elaborada por la Conferencia Constitucional Hispano – Guineana de Madrid y celebradas las elecciones generales que fueron convocadas por Decreto dos mil setenta/mil novecientos sesenta y ocho, de dieciséis de agosto, con la presente disposición se pone fin al proceso descolonizador llevado a cabo por España, de acuerdo con la tradición civilizadora y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, reconociendo los resultados de las elecciones para Presidente de la República, proclamando la independencia definitiva del territorio y señalando la fecha en la que debe transferirse el gobierno a las instituciones elegidas por el pueblo guineano.*

*El mérito de lo expuesto, al amparo de la autorización concedida por la Ley veintinueve/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiséis de julio, a propuesta de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.*

*Dispongo:*

*Artículo primero. Se reconocen los resultados electorales proclamados por la Comisión Electoral de Guinea, con fecha de dos de octubre del corriente año, y en su virtud se tiene al excelentísimo señor don Francisco Macías Nguema como Presidente electo de la República de Guinea Ecuatorial.*

*Artículo segundo. Se declara independiente el territorio de Guinea Ecuatorial, a partir de las doce horas del día doce de octubre del corriente año, en cuyo momento tendrá lugar la ceremonia de entrega de poderes al presidente electo de la República de Guinea Ecuatorial.*

*Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.*

Francisco Franco.